



Mendoza, 30 de mayo de 2017.

VISTO:

El Expediente CUY N° 0006321/2017 y la Nota CUY N° 0010283/2017, en el cual la estudiante **Malvina Beatriz UGARTE**, solicita equivalencias de estudios entre espacios curriculares cursados y aprobados en el Profesorado de Grado Universitario en Discapacitados Mentales y Motores (Ord. 11/97 - C.S.), y las correspondientes al Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica Intelectual. Orientación Discapacidad Motora (Ord. 30/12 - C.S.), ambos de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que, dichas equivalencias fueron aprobadas por el Consejo Directivo mediante Ordenanza N° 07/13-CD.

Que, por ello no es preciso constituir la Comisión Asesora de Equivalencias.

Que, en fs. 5 y 6, Secretaría Académica eleva los Espacios Curriculares en los que se deben otorgar equivalencias.

Que, es necesario certificar la aprobación de estas equivalencias a efectos de que figuren en el legajo de la estudiante.

POR ELLO.

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Conceder equivalencia de estudios a la **Srta. Malvina Beatriz UGARTE (DNI. N° 33.801.076)** de acuerdo con el siguiente detalle:

➤ Antropología Filosófica	por	➤ Antropología Filosófica
➤ Psicología Evolutiva	por	➤ Psicología del Desarrollo
➤ Pedagogía	por	➤ Pedagogía
➤ Ciencias Sociales	por	➤ Historia y Geografía Argentina y Latinoamericana
➤ Psicomotricidad	por	➤ Psicomotricidad
➤ Integración e Inserción en la Realidad Educativa I	por	➤ Práctica Profesional e Investigación Educativa I: Escuela y Comunidad
➤ Comunicación Lingüística I	por	➤ Lengua
➤ Sociología de la Educación	por	➤ Sociología de la Educación
➤ Educación Artística: Plástica	por	➤ Educación Artística: Música, Artes Visuales, Teatro y Expresión Corporal
➤ Educación Artística: Música		
➤ Educación Artística: Expresión Corporal		
➤ Comunicación Lingüística II	por	➤ Lectura y Escritura en la Universidad
➤ Psicología Educacional	por	➤ Psicología Educacional
➤ Teoría y Desarrollo del Currículo	por	➤ Didáctica y Currículum
➤ Ciencias Naturales	por	➤ Didáctica de las Ciencias Naturales
➤ Didáctica de las Ciencias Naturales		

Dra. ANA MARÍA L. SISTI
Secretaría Académica
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 255

RES 2017 255-D (FE) Equivalencias Malvina Beatriz UGARTE
Adrián Rodríguez



➤ Pedagogía Especial	<i>por</i>	➤ Pedagogía Especial
➤ Ciencias Sociales	<i>por</i>	➤ Didáctica de las Ciencias Sociales
➤ Didáctica de las Ciencias Sociales		
➤ Integración e Inserción en la Realidad Educativa II	<i>por</i>	➤ Práctica Profesional e Investigación Educativa II: Currículo y Grupos de aprendizaje
➤ Taller Optativo: Teatro	<i>por</i>	➤ Unidades Curriculares Optativas: Teatro

ARTICULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Dra. ANA MARÍA L. SISTI
Secretaría Académica
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo